

Tema 1-2

Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):

- Esta actividad se debe realizar cuando menos en dos sesiones, para que los alumnos puedan buscar su propio aprendizaje con lecturas, etc.
- Se sugiere que el maestro realice el cierre de las actividades con preguntas para verificar que el alumno comprende de dónde es que nace el Derecho Penal.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Se requiere crear un foro grupal para que los alumnos entreguen su actividad relacionada con los temas 1 y 2.
- Se recomienda que el tutor forme los equipos para que puedan desarrollar esta actividad, y les sugiera la forma de comunicación; propiciando, a través de preguntas detonantes, la participación del alumno. Verificar que comprendan los conceptos básicos y antecedentes del Derecho Penal.

Tema 3-4

Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):

- Se sugiere que en la exposición de los temas relaciones la teoría con los aspectos prácticos; cómo se relacionan o pueden ser aplicados en la vida real, reconociendo las fuentes del Derecho en materia penal.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Se requiere crear un foro grupal para que los alumnos entreguen su actividad relacionada con los temas 3 y 4.
- Es recomendable que el tutor oriente a los alumnos para que busquen la aplicación de la teoría y ponerles ejemplos que hagan significativo el aprendizaje.
- El tutor deberá verificar que el alumno comprende cuáles son las fuentes del Derecho aplicándolas a la materia en estudio.

Tema 5-6

Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):

- Se requiere que el alumno comprenda lo que es el delito y la pena.
- Es recomendable que se haga una comparativa general sobre el nuevo sistema de justicia penal que deberá quedar instituido en toda la República en el 2016.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Se requiere crear un foro grupal para que los alumnos entreguen su actividad relacionada con los temas 5 y 6.
- Es recomendable que el tutor tenga conocimiento del nuevo sistema de justicia penal que deberá quedar instituido en toda la República en el 2016, para que pueda resolver las dudas que los alumnos puedan tener.
- Puede proporcionarles algunas ligas o consejos de dónde pueden ver sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, por ejemplo el sitio de la Cámara de Diputados o bien en televisión de paga el Canal del Congreso, para que vean cómo se discuten y aprueban las leyes que finalmente regirán el sistema penal mexicano.

Tema 7-8

Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):

- Se recomienda enfatizar en los subsistemas estudiados y relacionarlos con el tema anterior sobre el trinomio delito-juicio-pena y aterrizarlos con noticias de actualidad.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Es aconsejable que se les recomiende a los alumnos buscar ejemplo en noticias sobre los subsistemas estudiados y relacionarlos con el tema anterior sobre el trinomio delito-juicio-pena.

Tema 9-10**Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):**

- Cree un foro de discusión para que participen de manera individual y luego en equipo.
- En la parte 1 de la actividad, ayúdelos a que discutan sobre las condiciones que deben presentarse para que cada aseveración sea válida; por ejemplo, puede ayudarlos dándoles opciones de “y si... entonces, ¿qué aplicaría?”.
- Es recomendable que el tutor les pida a los alumnos que al estudiar profundicen sobre los elementos del delito, sus excluyentes y causas de justificación.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Se requiere crear un foro grupal para que los alumnos entreguen su actividad relacionada con los temas 9 y 10.
- El tutor deberá apoyar a los alumnos para que comprendan el concepto de delito y sus elementos, sabiéndolos aplicar adecuadamente.

Tema 11-12**Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):**

- Esta actividad se debe realizar en dos o tres sesiones, para que los alumnos puedan buscar su propio aprendizaje con lecturas, etc.
- Solicite la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal, para que vean en dicha ley los artículos correspondientes al tema con su guía, o bien puede llevar un resumen de dicha ley para explicarla a los alumnos.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Se requiere crear un foro grupal para que los alumnos entreguen su actividad relacionada con los temas 11 y 12.
- Se recomienda que el tutor forme los equipos para que puedan desarrollar esta actividad y les sugiera la forma de comunicación.
- Motívelos también a consultar la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común, así como para toda la República en materia Federal, para que vean en dicha ley los artículos correspondientes al tema.
- Se sugiere verificar que el alumno comprende cómo es que se llevan a cabo los juicios orales en México.

Tema 13-14**Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):**

- Es recomendable que el profesor oriente a los alumnos para que busquen la aplicación de la teoría y les ponga ejemplos que hagan significativo el aprendizaje.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Se requiere crear un foro grupal para que los alumnos entreguen su actividad relacionada con los temas 13 y 14.
- Se sugiere que en el desarrollo de la actividad oriente a los alumnos sobre la redacción usual que se utiliza en las demandas o promociones, y así relacione la

teoría con los aspectos prácticos.

Tema 15

Notas de enseñanza para la modalidad presencial (profesor):

- Es conveniente que el profesor relacione el tema con la jerarquía de las leyes para ubicar a la Constitución y las leyes secundarias como la Ley de Amparo.

Notas de enseñanza para la modalidad en línea (tutor):

- Se requiere crear un foro grupal para que los alumnos entreguen su actividad relacionada con el tema 15.